

Facultad de Ciencias de la Educación

Uso correcto de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada

23/09/2020

Difusión de noticias ugr

Para hacer un buen uso de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada y con la finalidad de poder realizar tramitaciones y resoluciones más rápidas de vuestras solicitudes, hay que evitar el uso de la solicitud genérica cuando existe una solicitud electrónica específica diseñada para ello.

Podéis consultarlas en esta noticia o en los apartados específicos alojados en esta página Web. Os recordamos algunos procedimientos electrónicos disponibles:

 Solicitud de título: https://sede.ugr.es/procs/Titulos-Solicitud-de-Titulo-universitario-oficial/



- Reconocimiento de créditos: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos/
- Admisión en Ugr por traslado de expediente: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-academica-Solicitud-de-admision-en-la-UGR-por-traslado-de-expediente/
- Traslado a otro Centro/Universidad: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-academica-Solicitud-de-traslado-de-expediente-a-otro-centro-universidad/
- Acreditación lingüística: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitudacreditacion-de-la-competencia-lingueistica-de-la-lengua-extranjera-en-losestudios-de-Grado/
- Certificado académico personal: https://sede.ugr.es/procs/Certificados-de-Grado-Academico-Personal/
- Solicitud de SET: https://sede.ugr.es/procs/Titulos-Solicitud-del-Suplemento-

Europeo-al-Titulo-SET/ • Solicitud de pretítulo: https://sede.ugr.es/procs/Titulos-Solicitud-de-certificacionsupletoria-provisional-del-Titulo-oficial-PreTitulo/